



San Cristóbal de Las Casas, Chiapas
4 de octubre de 2023
Boletín No. 21

Instamos al Estado mexicano a no repetir, en el caso de Simón Pedro, la historia de impunidad de La Masacre de Acteal

Es de conocimiento de este Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba), que hoy 4 de octubre, se lleva a cabo la audiencia de apelación en la que el Poder Judicial del Estado de Chiapas revisará la sentencia condenatoria emitida en contra del autor material del asesinato del Defensor de Derechos Humanos, Simón Pedro Pérez López, cometida el 5 de julio de 2021¹.

A más tardar el 9 de octubre este recurso puede derivar en una resolución de liberación del autor material, o en una reposición del procedimiento que a su vez implicaría nuevos caminos revictimizantes y de desgaste para su familia y la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal (Las Abejas).

Para el Frayba, las pruebas aportadas en juicio demuestran la responsabilidad del asesinato de una persona defensora como lo fue Simón Pedro, por lo que solicitamos a los magistrados Abel Bernardino Pérez, Marco Antonio Centeno Núñez, y Luis Raquel Cal y Mayor Franco, del Tribunal de Alzada Región Tres en el municipio de Pichucalco, Chiapas, ponderen el derecho a la verdad y la justicia.

Tenemos en la memoria la liberación total de los autores materiales de la Masacre de Acteal por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Expertos como Carlos Martín Beristain, constataron que este acto generó un fuerte impacto psicosocial en los sobrevivientes y la organización de Las Abejas para quienes a la fecha no ha habido justicia. Nos encontramos en un episodio en el que se corre el grave riesgo de revivir la historia, pues tanto en el caso de Simón Pedro como en el de La Masacre los autores intelectuales no han sido responsabilizados, ni reconocidos sus móviles.

Hacemos un llamado a la Sociedad Civil Nacional e Internacional a estar pendientes de la continuidad del proceso, así como de no cesar en la exigencia de verdad y justicia integra para Simón Pedro, su familia y para Las Abejas.

¹ Simón Pedro fue un dedicado defensor de derechos humanos perteneciente a la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, trabajó toda su vida desde el ejercicio de la no violencia por el respeto de los derechos de la población tsotsil, y en la construcción de paz. Antes de su asesinato denunció ante instancias estatales, la situación que se vivía en los Altos de Chiapas por el actuar de grupos armados vinculados a la delincuencia organizada que controlaban la región. Desafortunadamente las instancias de investigación no retomaron este antecedente como el probable móvil de los hechos.

CAMINAMOS CON LOS PUEBLOS



www.frayba.org.mx
frayba@frayba.org.mx



Brasil 14, Barrio de Mexicanos, C.P. 29240
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México



Telefax + 52 (967) 678 3548, 678 3551, 678 7395, 678 7396